

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 reales de ella franco de porte.

MAÑANA.—S. Magin mr., s. Mariano cf. ermit. y s. Luis ob. y cf.

EL SOL..... Sale..... a las 5 y 45 minutos. (Pónese.. a las 6 y 45 minutos.

CORREO DE HOY.

Noticias extranjeras.

ALEMANIA.

Ducados de Schleswig-Holstein, (parte telegráfico.)

Rendsburgo 8 de agosto.

Friedrischtadt y Husuns han caido en poder de los dinamarqueses.

—El general Willisen ha mandado hacer un reconocimiento de toda la línea, lo que ha dado lugar á algunos combates serios entre las vanguardias, pero que no tuvieron resultado importante.

HAMBURGO 9 de agosto.

La noche última se puso en marcha á las dos y media todo el ejército holsteinés; han sido embargados al efecto muchos carros: todo indica habrá pronto un movimiento contra el enemigo.

—La Reforma alemana dice que todos los hospitales de Rendsburgo han sido evacuados; los enfermos y heridos han sido trasportados en Elmsborn.

—El haber llegado al ejército de los ducados Mr. Enrique de Gagern despues de haber tenido una entrevista con el rey de Prusia y el ministerio continuaba causando un inmenso efecto.

—La Gaceta de Colonia dice, relativamente al protocolo de Londres, que lord Palmerston va acorde con la Rusia en la cuestion alemana, porque quisiera tener las manos libres en Grecia, y porque la politica mercantil actual sostenida por una parte del ministerio prusiano, no inspira simpatias á lord Palmerston.

FRANCFORT.

La Asamblea plena ratificará el tratado de paz concluido entre la Prusia y la Dinamarca segun la Gaceta universal alemana, tan luego como el consejo restringido esté constituido.

—Un parte telegráfico dirigido á la Gaceta de Colonia anuncia, que la asamblea plena de Francofort se disolvió el 9 de agosto.

—Escriben de Hamburgo el 9:

Parte del ejército dinamarqués atacó ayer toda la línea de Holstein, los esfuerzos fueron principalmente dirigidos sobre las alas izquierda y derecha.

Es muy posible que el general dimarqués haya querido aprovecharse del tumulto ocasionado en Rendsburgo por la explosion del laboratorio de bombas, para dirigir un ataque contra el ejército enemigo.

Sobre las cinco se oía un vivo cañoneo empeñado entre los centros de ambos ejércitos, en el territorio del ducado de Schleswig. Si tiene lugar una segunda batalla pronto se sabrá el resultado.

—Asegúrase que el comandante de las tropas prusianas en Mayenza ha recibido la orden de tomar las disposiciones mas enérgicas, en el caso en que el gobierno austriaco quisiese impedir el paso ulterior de las tropas badesas por esta fortaleza.

TURIN 9 de agosto.

Los periódicos de esta se ocupan de los fune-

rales del ministro Santa Rosa que se efectuaron el dia 7 de los corrientes. El cura párroco de San Carlos no quiso administrarle los sacramentos si antes no se trataba de la parte que habia tomado en la publicacion y adopcion de la ley Siccardi contra la disciplina de la iglesia. Al señor Arzobispo de Turin, por mas amenazas que se le hizo, no se pudo alcanzar revocase la órden, en la cual se privaba de dar sepultura eclesiástica á los restos mortales del ministro referido, por cuyo motivo ha sido desterrado. Asistieron al funeral todos los empleados superiores, los senadores y diputados, y oficiales de la guardia nacional.

LONDRES 11 de agosto.

Los periódicos publican la siguiente noticia recibida en el Lloy de esta capital.

Alemania.—Wick-sur-Fohr 2 de agosto.

Esta mañana ha sido preso el cónsul ingles por el gefe de las lanchas cañoneras de los ducados estacionadas en esta, y ha salido á bordo del buque Kiel para Toning, de donde probablemente será dirigido hácia Kiel ó Rendsburgo.

El cónsul ha pretestado enérgicamente diciendo que solo cedia á la fuerza.

PARIS 12 de agosto.

Segun los periódicos bonapartistas, el presidente de la república saldrá de Paris el lunes próximo á las siete de la mañana. Acompañaran al presidente en su viaje los ministros de la guerra, trabajos públicos y comercio y cuatro oficiales de ordenanza.

—Tanto en Chalons como en Macor han sido hechos pedazos los carteles que anunciaban la llegada del presidente: los agentes de la sociedad de diez de diciembre han sido muy mal recibidos, y han sido insultados en algunos puntos con el apoyo de bonapartistas.

—Ayer hubo un banquete militar en el Elyseo y domingo habrá otro.

—Segun las últimas noticias del Malta, el cólera no hacia tantos estragos en aquella isla. (Barcelonés.)

ESPAÑA.

MADRID 13 de agosto.

El señor Mendizabal nos ha dirigido la siguiente esposicion con la carta que antecede.

Señor director de *El clamor Público*.

Muy señor mio: Me tomo la libertad de remitir á V. la alocucion que con esta fecha dirijo á los electores de la Península, esperando se sirva disponer su insercion en las columnas de su apreciable periódico.

Soy de V. atento S. S. Q. B. S. M.

Juan Alvarez y Mendizabal.

Madrid 10 de agosto de 1850.

ELECTORES.

Hace cuatro años que os he dirigido la palabra desde un suelo extraño á donde me habian conducido las vicisitudes políticas de nuestra patria, y hoy os la dirijo de nuevo próximo á separarme de vosotros, merced á la precision en que me hallo de buscar algun alivio á mis crecientes males. Cuan-

tos me conozcan comprenderán sin duda la gravedad de las dolencias que me impiden permanecer al lado de mis amigos y conciudadanos en circunstancias como estas, de accion política y legal para los partidos constitucionales.

En 1846 me presentaba á vosotros, rico de lealtad y patriotismo, aunque pobre de fortuna y valimento, demandando vuestros sufragios para las elecciones generales que iban á verificarse; me presentaba á vosotros solicitando la alta mision de sostener vuestros derechos y vuestros clamores en el Parlamento; me presentaba á vosotros pidiéndoos la investidura de diputado para hacer oír en el augusto recinto de las leyes las doctrinas de libertad y de progreso que han sido siempre el único culto de mi vida, esas doctrinas de verdadera libertad que es el alimento moral de los pueblos, esas doctrinas de verdadero progreso que es el eterno y providencial destino de las sociedades humanas.

Ni mis esperanzas quedaron fallidas, ni vuestros votos fueron defraudados. La opinion de varios collegios de la Península me elevó á la tribuna nacional, desde donde con mi pobre palabra y con mi humilde voto defendí constantemente lo que ante el pais habia proklamado, que era lo mismo que mi conciencia y mi razon me prescribian.

Si mis esfuerzos fueron generalmente estériles en esa lucha desigual de una oposicion, fuerte en la justicia de sus principios, pero débil en la importancia del número, con una mayoría inconveniente, no ha sido por no haber hecho uso de las armas que me suministraban mi esperiencia y la lógica inexorable de la verdad, sino porque tal es la condicion de las minorias deliberantes.

De las votaciones de una cámara no siempre sale triunfante ni lo útil ni lo bueno; pero la razon vencedora moralmente en los debates, y vencida legalmente en la urna concluye siempre, temprano ó tarde, por dominar la voluntad pública que es la señora del mundo.

Esta es mi historia parlamentaria en las últimas legislaturas; este es el resumen del último periodo de mi vida política, escrita en esa serie de páginas que forman las actas del Congreso y el *Diario de las secciones*.

En 1850 me presento otra vez á vosotros con los mismos títulos que en 1846, con la misma perseverancia que siempre, con la misma abnegacion que hace quince años, cuando con lágrimas de gozo, y despues de una emigracion no inútil á la causa de los pueblos saludé las playas de mi nacion querida, llamado á ella para salvar y asegurar la tabla de sus derechos y el trono de su reina; porque si bien encañece mi frente y mi cuerpo se dobla bajo el peso de la edad y de las amarguras, jamas faltarán á mi fé, á mi perseverancia, á mi abnegacion, todo el vigor, toda la energia, todo el entusiasmo que he sabido desplegar en momentos bien difíciles en circunstancias harto conocidas.

En 8 de noviembre de 1846 he levantado una bandera y es la misma que ahora sostengo entre mis manos. Hoy solo me toca ratificar el programa inscrito entre sus pliegues.

Mi pensamiento capital de gobierno está formulado en las reformas económicas, sobre las cuales ha de constituirse el edificio de nuestro bienestar material y moral, y dentro de las que se halla el medio mas conveniente de ensanchar el cuerpo

electoral, generalizando los derechos políticos de los ciudadanos.

Entre estas reformas que han sido siempre el sueño dorado de mis meditaciones, entre estas reformas que siempre que estuve en el poder inicié y empecé à plantear cuanto me ha sido posible; entre estas reformas, que repetidas veces promoví y sostuve en la prensa y en el Parlamento, figura en primer lugar la desamortización civil, eclesiástica y municipal.

La desamortización civil y eclesiástica, única de nuestras conquistas revolucionarias respetada hasta el presente por todos los poderes, si se lleva à cabo con latitud é inteligencia, puede ascender à la clase de propietarios à toda persona morigerada é industriosa que tenga voluntad de serlo.

La desamortización municipal decretada con prevision y desembarazo, al mismo tiempo que aumenta la riqueza de los propios, puede producir un sistema de comunicaciones generales que nada tenga que envidiar à los países mas adelantados del globo.

ELECTORES. Si estos son vuestros principios, si creis que en ellos está cimentado el porvenir de España y el desarrollo de sus instituciones, si opinais que el que los predica es apto para defenderlos y aplicarlos, si juzgais que el que no aspiró à otros honores ni à otras recompensas en su larga y trabajosa carrera pública que al merecimiento de vuestra gratitud y à la representación de vuestros derechos en la Cámara electiva jamás se ha hecho indigno de la confianza del país, no debeis rehusarme vuestros sufragios, ni yo debo avergonzarme de pedirlos. El interes de mi patria es el que me mueve à hablar así; y su bienestar el que debe moveros à obrar como vuestro sentimiento os dicte.

Tampoco me dirigo ahora à tal ó cual provincia, à este ó al otro colegio electoral; hablo con todos los electores de la nación: y à la consideracion de todos me presento. Si las conveniencias de partido me aconsejaron optar en 1846 por el distrito de Avapiés en esta córte, no por eso prescindí en ninguna ocasion de los intereses y necesidades de los demás distritos que me habian honrado la diputacion, porque aunque no los representaba legalmente en el Congreso, fuera de allí los representaba con mis simpatías especiales y con los compromisos indisolubles del reconocimiento.

Nada mas me resta que decir. La nación española, el partido progresista, à cuyas filas me glorio de pertenecer, los hombres todos patriotas, é imparciales fallarán sobre la importancia y el valor de mis doctrinas, sobre la significacion de mis antecedentes, sobre el mérito de mis servicios. Tranquilo y silencioso me someto à su juicio, porque cualquiera que sea, no por eso me retraera de consagrar à mi patria los dias que me restan de vida. Quiero que el último aliento de mi pecho como todas las aspiraciones de mi corazón, una súplica à la Providencia por la felicidad, la prosperidad y la libertad del país en que tengo el orgullo y la dicha de haber nacido.

Madrid 10 de agosto de 1850.

J. A. Mendizábal.

Ciertamente las futuras Córtes deben estar llamadas à hacer grandes cosas cuando tantos son los candidatos que aspiran à la diputacion, sin duda por tener la gloria de contribuir con su voto à la confeccion de las leyes que han de hacer ricos y felices à todos los españoles.

Se consideraba antes como carga gravísima y por lo mismo poco apetecida, el dejar cada cual su casa y sus asuntos para venir à la córte à tomar parte en las deliberaciones de ambas Cámaras; pero hoy dia debe ser esto muy halagüeño, cuando tantos y tantos son los que aspiran à obtener los sufragios de los electores, sin cuidarse de los perjuicios, y sinsabores que traen consigo las luchas políticas, siquiera sean pacíficas y razonadas.

Hasta hace muy poco los hombres que recibian de los pueblos la alta y honrosa mision de representarlos en el Parlamento, eran conocidos del público, bastaba citar sus nombres para que se pudiera formar un juicio exacto de sus tendencias y aspiraciones. Hoy ya no es así; lo que antes era el término de una carrera llena de servicios en favor del país, en la actualidad es para muchos el pri-

mer grado de la línea que se proponen recorrer.

Distrito hay con nada menos que seis pretendientes; y si el asunto no fuera tan sério, era cosa de tomar por diversion ir refiriendo las promesas que cada uno hace, para inclinar à su favor el ánimo de los electores. Nunca ha habido mas voluntad de hacer caminos que en estos momentos, jamás han existido deseos tan vehementes de procurar à los pueblos todas las mejoras que sus intereses demandan.

Nunca, como en la presente ocasion, han sido mas reconocidas las grandes economías que reclama el país. Ante todo es indispensable tambien la moralidad de sus empleados. Este es el lenguaje que está mas en uso en las actuales circunstancias; despues, cuando se ha conseguido el objeto, ya varia la cuestion; entonces se desvanecen las ilusiones, y solo se toca una triste realidad.

Para alejar en lo posible estos casos, estamos en el deber de aconsejar à todos los electores que consideren cual es la situacion del país, y cuanto va à influir en su destino futuro el éxito de esta eleccion. Hombres independientes y de especiales prendas son los que están llamados à formar un Congreso, cuyo único norte sea el mirar por el engrandecimiento de esta nacion, que encierra tan grandes elementos de vida y por desgracia tan mal aprovechados: hombres nada condescendientes y de no tanta abnegacion como muchos de los que hemos visto poblar los escaños del Congreso en algunas legislaturas: hombres que procuren las economías compatibles con el buen servicio público y con la precaria situacion en que se halla la masa general de contribuciones: hombres en fin, que ambicionen todo para el pueblo y nada para ellos.

(Nacion.)

Parece por fin, que el marqués del Duero conserva el mando superior de Cataluña que desempeñará, no obstante, el general La Roaba mientras aquel permanezca en Madrid. Esto es nada grave al tesoro, que el general Concha es capitán general de ejército. El señor Mata y Alós, que desempeñará el cargo de segundo cabo del Principado, ha salido ya para Barcelona.

Nada hay resuelto respecto à la direccion general de caballeria, ni es probable se resuelva nada hasta el regreso del duque de Valencia de las aguas de Puerto-Llano.

(Barcelones.)

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 13.

OPERACIONES.

- Titulos del 3 p^o à 33 1/16 al c.
- Idem del 4 à 12 3/4 dia.
- Idem del 5 à 12 7/8 pap.
- Cupones no capitalizados à 7 1/4 pap.
- Vales no consolidados à 6.
- Deuda negociable al 5 p^o à 6 pap.
- Deuda sin interes à 3 7/8 pap.
- Láminas provisionales à 3 3/4 pap.
- Inscripciones de partícipes legos 1/4 p. del 4 y 5 p. e.

Acciones del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso. à 87 p^o valor pap.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 400 millones de rs.

Cobrada la cuarta parte à 94 pap.

Dichos procedentes de la renovacion cobrado el cupon de febrero de 1850.

Plazos 2 3 y 4 93.

Despues de la Bolsa à las tres y media. 3 p^o 33 1/16 dia. 33 1/8 papel.

El 5 p^o 12 7/8 d., 13 p.

Dichos con los 2 cupones vencidos à 13 7/16 p.

Deuda, 3 3/4 13 1/16 dinero.

Bolsa de Paris del 12 de agosto.

Tres p^o 58 40. Cuatro y medio 76 50 Cinco p^o de 97 à 96 85. Españoles. 3 p^o 37 1/2. Deuda interior 33 al contado.

Despues de la bolsa el 5 p^o quedó 97 70 cs.

Bolsa de Lóndres del 11.

Consolidados 96 1/2. Españoles. Deuda activa 17 1/2.

(Barcelones.)

Palma 18 de agosto.

Segun estaba anunciado, hoy se ha celebrado la junta general de electores progresistas para el nombramiento de candidato de diputado à Córtes para el distrito de Palma. La mayor armonia, la union mas íntima ha reinado en ella, resonando en el local producciones del mas vivo y desinteresado patriotismo. No ha habido diferencia alguna de pareceres y por ello y estando todos persuadidos de que para las instituciones liberales y el bien del país era sumamente útil se reeligiese el actual diputado à Córtes, por unanimidad se ha nombrado candidato al señor don JOSE MIQUEL TRIAS.

Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondadas dia 16.

De Argel en 4 dias land S. Antonio, de 25 ton., pat. Gabriel Lladó, con carneros 5 mar. y 3 pasag.

De Iviza en 2 dias jubeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Juan Ferrer, con efectos y balija 7 mar. y 3 pasajeros.

De Callera en 2 dias land Carmen, de 25 ton., pat. Francisco Matea, con arroz 10 mar. y 25 pasag.

De Nules en 2 dias land Emilio, de 24 ton., pat. Miguel Rodriguez, con harina y 4 mar.

De Villanueva en 2 dias land Juanito, de 45 ton., pat. Luis Piña, con vino 7 mar. y 1 pasag.

De id. en id. jubeque Dolores, de 46 ton., pat. Jaime Alemany, con id. y 7 mar.

De Tortosa en 2 dias land Concepcion, pat. Ramon Salamó, con sosa.

Idem despachada.

Para Valencia land S. Miguel, de 32 ton., pat. Miguel Bauzá, con azucar 3 mar. y 8 pasag.

Precios corrientes en el dia de ayer.

EFFECTOS.

	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Almendron	15					
Aceite cuartan	1	7		à	1	9 6
Algarrobas, quintal	1	1		à	1	3
Carbon de encina, arroba	4	4		à	5	4
Cebada (ordio) barquilla		8		à		
Lana en vellones, quintal	15			à	16	
Idem de lino, idem				à		
Leña, idem	4	6		à	6	
Paja, idem	14	6		à	17	
Queso, idem	13			à		
Trigo barquilla en la cuartera	13			à	14	4
Idem idem en el muelle	12	6		à	13	8
Xexa, idem	17	8		à		

Mercado

Habas, almud	2	8		à		
Aceitunas verdes, idem	3	4		à		
Idem negras, idem	3			à		
Frijoles, idem	4			à		
Garbanzos, idem	3	4		à		
Guijas, idem	3			à		
Judias blancas, idem	4	6		à		
Higos pasos libra		6		à		

VAPOR CORREO EL MALLORQUIN,

su capitán D. Gabriel Medinas.

A las 4 1/4 de la mañana de hoy ha llegado dicho buque à este puerto procedente del de Barcelona con la correspondencia pública y 35 pasajeros entre ellos el Escmo. Sr. marqués de la Romana, Escmo. Sr. conde de Olocan, escelentísimo Sr. conde de la Alcedia y D. José Moreau 2º gefe del F. M. de esta Capitanía general.

Al momento de su llegada han sido desembarcados los 6 toros sin la menor novedad.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miercoles 21 de los corrientes à la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Santo Domingo núm 1º cuarto entresuelo.

FIESTA DE SAN BERNARDO.

El martes próximo se celebrará en el oratorio de la Real, misa y sermón segun costumbre, y por la tarde baile público.

En dicho edificio hay una espaciosa celda para alquilar. En esta imprenta darán razon.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.